



CUBA LIBRE

Órgano de propaganda y defensa de la Independencia de Cuba en el Rio de la Plata

Director: RAMON VALDÉS GARCIA

Año I

Montevideo, Febrero 23 de 1896

Número 8

ADMINISTRACION:

YAGUARÓN 248b.

Redaccion: Sarandí 78

Agrata en Buenos Aires: Emiliano Estrada
CALLE CANGALLO N.º 411

SUSCRICION

Destinando el Comité que publica "CUBA LIBRE", el producto de la suscripción, al sostenimiento de la Revolución, no establece cuota fija para los suscriptores, siendo ella á voluntad, dentro del límite de treinta centésimos como minimum, y diez pesos como maximum.

CUBA LIBRE aparecerá todos los domingos

BASES

Del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Art 1.º El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art 2.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenarlo de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan una guerra generosa y breve encaminada, á asegurar en la paz el trabajo, y la felicidad de los habitantes de Isla.

Art 3.º El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará á sin compromisos inmorales con pueblo á hombre alguno cuantos elementos nuevos pueda, afín de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señalan.

Art 4.º El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en un sociedad compuesta por la esclavitud.

Art 5.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art 6.º El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria, una cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya dis-

poniéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art 7.º El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atrasarse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malvolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art 8.º El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las intenciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los móviles de la revolución y congregará á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medio que no ponga innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Alegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que recursos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblo amigos relaciones que tiendan á acelerar con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art 9.º El Partido Revolucionario Cubano se regira conforme á los Estatutos secretos que acuerdan las organizaciones que lo fundan.

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

PRESIDENTE

Salvador Cisneros Bentancour

VICE

Bartolomé Massó

SECRETARIO DE GUERRA

Cárlos Roloff

DE HACIENDA

Severo Pina

DEL INTERIOR

Santiago García Cañizares

DE R. EXTERIORES

Rafael Portuondo

SUB-SECRETARIO DE GUERRA

Mario Menocal

DE HACIENDA

Joaquín Castillo

DEL INTERIOR

Cárlos Dubois

DE RELACIONES EXTERIORES

Fernán Valdés Domínguez

GENERAL EN JEFE

Máximo Gómez

LUGAR TENIENTE

Antonio Maceo

DELEGADO PLENIPOTENCIARIO Y

AGENTE GENERAL DE LA REPUBLICA

EN EL EXTERIOR

Tomás Estrada Palma

CUBA LIBRE

MONTevideo, FEBRERO 23 DE 1896.

SUMARIO

24 de Febrero.—La Belligerancia.—Máximo Gómez, (Boceto Militar).—A José Martí; (Poesía).—El Ministro Cubano en Washington.—Tema importante.—Noticias de la Guerra.—Telegramas.

24 de Febrero

¡Un año! Ha transcurrido ya un año desde que en el Baire, departamento Oriental, Bartolomé Massó, secundado por Guillermo Moncada, Garzon, Periquito Perez Quiatín Banderas, y otros entusiastas patriotas, enarboló de nuevo el estandarte de la redención de Cuba.

Mucho y justamente se ha elogiado la campaña de Gomez y Maceo hasta llegar, á las puertas de la capital de la Isla; pero la campaña de Massó en los veinte y tantos días que trascurren desde el grito de Independencia hasta la llegada de los primeros auxilios del exterior, tras de ser humillada, pues apenas si con quinientos hombres armados burla la persecución de las columnas españolas aglomeradas en número de 6000 hombres, pierde grandísima importancia para el porvenir de la revolución.

Facil es darse cuenta de las amarguras de aquellos primeros días del movimiento, bajo el peso de enormes responsabilidades, y entre las angustias de un porvenir oscuro é incierto, y las esplendorosas claridades que el corazón patriota debió entrever para el porvenir, tras las nieblas del presente.

Pudo haber un momento en que la situación se creyera insostenible, y abortada una vez más la salvación de la patria. Al ver las dificultades con que luchaba la Revolución en su primer movimiento de expansión, pudo el general Callejas telegrafiar á Madrid y á Londres, *el movimiento está sofocado*; y contando con su oro para pagar á sus espías en el extranjero, y su escuadra para interceptar los mares, pudo ambicion vanagloriarse el Gobierno de Madrid de que la Revolución no recibiría refuerzos.

Pero estaba escrito que la campaña de Cuba había de ser para España la campaña de las equivocaciones y de las catástrofes.

Cuando mas angustiosa parecía la situación, el clarín resuena en lo alto de las montañas y en el seno de las quebradas y los hermanos Maceo aparecen coronando sus crestas como arcángeles vengadores de cuatro siglos de inicuca explotación, mientras Flor Crombet en el llano se presenta como el heraldo de la libertad y de la emancipación.

Y tras ellos, Castillo, Lacroix, Máximo Gomez, José Martí, Borrero, Roloff, Serafin Sanchez, Mibó, Carrillo, Céspedes y toda la falange de los que llevan las desgracias de Cuba esculpidas en su corazón y el mandato de la Revolución como credencial de su patriotismo.

Y principia la gloriosa epopeya, sacrificándose en el altar de la patria en *Dos Ríos* el mejor de sus hijos.

Y su sangre salpica la faz de los eternos verdugos de Cuba, y su postrer aliento como el estertor de un ciclope levanta la loza que aplasta el patriotismo y las energías de un pueblo esclavo; y por doquier, en campos y ciudades, así en el poderoso ingenio como en el humilde bahío del guairó, la idea revolucionaria, aptra-

ce, fermenta, crece y se expande, hasta formar un poder omnipotente, porque es el de un pueblo que rompe sus cadenas, y que formando extensa é intrincada red al rededor del enemigo, la estrecha entre sus mallas, y despeja el camino al Ejército libertador que como ciclon devastador, en prodigiosa marcha sale de Oriente, inunda el Camaguey y las Villas, pasa de Santa Clara á Matanzas, de ésta á la Habana y Pinar del Rio dejando á su paso en la tierra como los astros de gran magnitud en el cielo, hermosa estela de fuego en que se purifica Cuba de todas las infamias en ella cometidas, y de cuyas cenizas ha de surgir, nuevo Fenix, la Cuba libre soñada por el héroe organizador de la cruzada redentora.

¿Qué ha hecho el ejército de Alfonso XIII en el año transcurrido, con su inmenso parque, con sus grandes elementos de mar y tierra y sus cien aguerridos generales?

Andar sin plan ni concierto, sin mecanismo y sin engranaje, como dice el general Salcedo, de una á otra provincia, obedeciendo más que á las órdenes de su General en Jefe, á la sagacidad y la pericia del caudillo revolucionario; y mas que cerrando el paso al enemigo, abriendo arma al brazo, á las huestes victoriosas de la Revolución, el camino de la capital.

España ha sido vencida moral y militarmente en el año transcurrido.

Se propuso encerrar la Revolución en Oriente, y la Revolución triunfante ha paseado por la Isla la estrella solitaria.

Garantía al país que la zafra se haría y la zafra no ha podido hacerse.

Su poderosa escuadra de nada le ha servido, y el más ilustre de sus generales deja entereado en Cuba gran parte de su prestigio militar.

El primer año de la nueva era revolucionaria termina habiendo desacreditado un sistema de guerra (la diseminación y ocupación militar de los pueblos); haciendo encerrar á los partidarios de la monarquía en los recintos de las ciudades fortificadas y donde el pánico, no el entusiasmo reina; poco menos que sitiada la Habana; organizado frente al poder monárquico que se derrumba el Gobierno de la República, con el ejército libertador disciplinado y con entusiasmo de sus triunfos.

Que el nuevo año que para la Revolución vá á principiar, le sea tan propicio como el que acaba de transcurrir.

Entre tanto, un recuerdo para los caídos en la primer jornada. Un aplauso á los que se mantienen frente al enemigo dispuestos al último esfuerzo por la libertad.

BELIGERANCIA

Aspecto general de la cuestion

Si la cruzada libertadora en que vemos agitarse á Cuba en frente de su tenaz opresor, ha sido un aliciente para los nobles sentimientos de los pueblos que no veían escrúpulos en manifestarse de su

laço, alentandola con su generosa adhesión, esa misma contienda, esa epopeya de la libertad, como tenemos derecho para llamarla, siempre exhibirá al filósofo y al pensador una faz extraña y desalentadora, digna por esto mismo de una consideración detenida y de un estudio más atento, en presencia de ciertas particularidades que han servido para su revelación.

Ese estudio, que por cierto, no trataremos de hacerlo porque nos llevaría demasiado lejos la sola apreciación de los estados diversos que llegaría a ofrecernos nuestra democracia, de su carácter peculiar y modalidades nacidas a la sombra de múltiples factores, además de que nuestra propia insuficiencia no nos permitiría abordarlo con el éxito debido, no es sin embargo, indispensable para darnos cuenta de un aspecto singularísimo de la cuestión trascendental, que, como es natural, no honra ni á las naciones ó colectividades a quienes afecta, ni mucho ménos, á la democracia, cuyos principios les dieron origen, como entidades autónomas.

No sería un misterio el que reveláramos si dijéramos que la cuestión que allije á Cuba no ha logrado apasionar á las masas populares de nuestra América como el patriotismo americano lo habría exigido; toda vez que se atentaba contra la libertad de un pueblo hermano; esa lucha libertadora, nadie puede ignorar tampoco que ha sido contemplada por la prensa del continente, poco más que como un accidente de la política interna de un estado sin mayor importancia; como un levantamiento contra el poder establecido, que no podría dejar de socorrerse; como una obra de exaltados, en fin, que verían su engeñucamiento solo después de su completa sumisión á la autoridad legal. Pero esa indiferencia no podría circunscribirse á una actitud contemplativa, á fuer de criminal los actores de la revolución cubana, los revolucionarios que como los de 1810 lanzaron en Yara el grito de libertad, emblema de un mundo nuevo, no pueden ser mirados con la admiración que la historia ha sancionado para las proezas de nuestros compatriotas, porque el criterio americano actual reflejado en la propia indiferencia de las multitudes, en el proceder de su gobierno y en el lenguaje de su prensa en general, solo demuestra apreciar su actitud como la acción de facciosos, sin patria ni ley, como rebeldes á toda autoridad y poder, como hombres, finalmente que solo pueden merecer el despreciable calificativo de *insurrectos*, frente al poderoso gobierno español, autoridad legal y constitucionalmente establecida!

Nadie que haya seguido con atención las peripecias del levantamiento cubano, oremos que podría calificar de exagerado el concepto que á este respecto acabamos de emitir, porque si la fruición con que cierta prensa del continente que pretende reflejar la verdadera opinión nacional, recibe y comenta los anuncios de reverses que según ella los libertadores habrían soportado, no concurriera en apoyo de la opinión manifestada, la conducta política de los gobiernos de América en presencia de un pueblo que lucha por reivindicar sus libertades naturales, su actitud en la desigual contienda, vendría á indicarnos, sin duda alguna, las intenciones y móviles que animan á esos gobiernos, y que, como ellos se nos aparecen, no pueden ser inspirados sino por una errónea apreciación de los intereses comprometidos en la rebelión, á la vez que por una ignorancia manifiesta de los nobilísimos ideales que se persiguen.

Descorazonadora es en verdad para la democracia de América esta faz de la revolución cubana que importa ella en sí misma la iniciación de un proceso sociológico; pero si la perversión de los sentimientos y el olvido de principios inmutables que animaron á los próceres de nuestras mismas libertades, no pueden dejar de lamentarse, tal vez como un mal de la

época, originando tan tristes reflexiones, la vida pública de los estados entre sí estará siempre subordinada á preceptos que el derecho tiene expresa y virtualmente establecidos y que deberán siempre cumplirse por constituir una norma de conducta á seguir en homenaje á la armonía general, al propio tiempo que al respeto de sentimientos humanitarios inherentes á nuestra propia naturaleza.

La América que contempla imposible la lucha desastrosa que Cuba desde hace un año se ve obligada á sostener, trabando cruentos combates con su dominadora, no ha creído aún que procediera y ni siquiera que fuera conveniente á los principios de humanidad, de equidad y de justicia, establecer una perfecta igualdad entre los combatientes en el goce respectivo de los derechos emergentes de la beligerancia.

Los gobiernos americanos con semejante proceder, que nos están revelando? Que si esos gobiernos hubieran tomado perfecto conocimiento de los orígenes del conflicto, de sus causas determinantes y de su natural objetivo, que no ha sido otro que el triunfo de la libertad, cimentando la independencia, la beligerancia del combatiente que lucha por esos destinos, por esos ideales siempre levantados, se hubiera impuesto á sus decisiones como una natural consecuencia.

Abstiniéndose, por el contrario, esos gobiernos, de emitir una declaración que colocara á esos libertadores en condiciones idénticas á su enemigo, observar una actitud pasiva en presencia de horrores que una posición desigual en la lucha habrá de producir y ha producido ya, implica considerar bien explícitamente á los opositores al régimen español como desalmados, como rebeldes ó piratas, que jamás podrían exigir en su favor la aplicación de las leyes de la guerra, quizá ni por sentimiento de humanidad.

Pero, hemos ya dicho, cualquiera que sea el punto de vista bajo el cual la América aprecie el conflicto, y la consideración que estime merecer prestar á los derechos ó intereses controvertidos con las armas, y á los combatientes mismos, que los encarnan en la lucha, las estipulaciones consagradas por el derecho de gentes y afirmadas con la expresa y tácita aceptación de todos los gobiernos de la tierra, deberán necesariamente buscar su practicabilidad en la guerra cubana, menos como una realización de principios de humanidad, que como una imposición del derecho claro y positivo que acompaña á Cuba en la contienda.

En efecto, ¿dónde encontraríamos la causa ocasional de los levantamientos del pueblo cubano en diversas épocas de su vida colonial? ¿ó cual será el germen productor de esas revoluciones á las que las gentes se lanzan presurosas, sacrificando vida, intereses y afecciones?

Es el estado constitucional y político del país quien reflejará los motivos determinantes de esas conmociones. El estado colonial, lo hemos ya insinuado más ántes, jamás constituirá una situación estable y por lo tanto eficiente al desarrollo y progreso social. La razón humana, las mismas facultades del hombre que lo hacen un ser susceptible de adelantar en la sociedad, lo harán igualmente rechazar en todo tiempo cualquiera fuerza que denominándose autoridad, no sea la expresión genuina de la voluntad propia y libre.

Esta ley fatal de la naturaleza, favorable á la civilización, habrá podido sufrir una transformación ó desvirtuarse, dominando España aquella tierra americana? Ni en hipótesis sería aceptable; por el contrario la supremacía de un estado europeo de las condiciones políticas y sociales de aquella nación, sería siempre una otra causa impulsora de esas tentativas de independencia, porque la conquista llevada á cabo y mantenida en nombre de intereses puramente comerciales, á esta si se quiere, del atraso de las sociedades

jamás logrará arraigar en los sentimientos de los individuos, y si por el contrario, determinarlos, á despecho de cualquier traba á la obtención de propósitos más levantados.

La independencia de toda autoridad extraña, como no emanada de la única fuente de la soberanía nacional, es entonces el ideal supremo de los pueblos sojuzgados y no es otro tampoco el que Cuba persigue, obedeciendo á leyes ineludibles de progreso mediante levantamientos que cubren la tierra de sangre y desolación.

La lucha por un ideal claro y determinado, siendo la condición principal exigida por la generalidad de los tratadistas del derecho público internacional, para llevar á favor del combatiente la igualdad á su contrario, impuesta por el carácter de beligerante y la consiguiente aplicación de las leyes de la guerra, que humanizan los rigores del combate, porque entonces eludir ahora la declaración de una beligerancia amparada por la práctica de las naciones y por los preceptos de la ciencia? ¿seréis acaso que el ideal de la libertad no es susceptible de consagrarse por prescripciones que en caso contrario solo favorecerían el ideal del despotismo, encarnado en una monarquía?

No. La América independiente jamás podrá argumentar de esta manera, y si ayer llamó en su apoyo al derecho de las naciones proclamando en congresos y en las tribunas populares y sus altos propósitos de emancipación, hoy la frección americana que combate por el triunfo de iguales derechos, lanza igualmente á la faz de los estados análoga proclamación, y como sus hermanas de sacrificio organiza sus ejércitos, disciplina sus tropas para sancionar con la sangre esos ideales, ya triunfantes en el terreno de la razón y de los principios democráticos.

No son bandas armadas sin organización ninguna, las que combaten por su independencia; Cuba tiene por plantel de resistencia al despotismo, un ejército regular mandado por jefes experimentados, y si este hecho es por demás notorio, concurre el mayormente á llamar en su favor las leyes de la guerra, que el derecho internacional estatuye y que solo son inherentes á la situación de beligerante reconocida por expresa decisión de los gobiernos neutrales.

Buntschil lo dice con su alta autoridad: «Hay una escepción á la regla de que la guerra tiene lugar entre los estados solamente. Cuando un partido político persigue la realización de ciertos propósitos públicos, y se ha organizado en estado, constituye en cierta medida el estado mismo. Las leyes de la humanidad exigen que se acuerde á este partido la calidad de beligerante, y que no se le considere como un conjunto de criminales. El partido que es bastante fuerte para crear poderes análogos á los del estado, que ofrece por su organización militar, garantías suficientes de orden y por su conducta política es garante de su voluntad de constituir un estado, este partido tiene un derecho natural á ser tratado según los mismos principios aplicables al ejército de un estado ya existente. Así se disminuirán los peligros de la guerra, no solo en favor del nuevo partido, sino también en favor de sus adversarios.

Si por el contrario, estos voluntarios son perseguidos criminalmente, la lucha se volverá más salvaje, y podría temerse que ambos adversarios busquen á sobrepasarse mutuamente por sus actos de barbarie ó por la crueldad de sus represalias.

Es indispensable respetar este principio en las fuerzas civiles; el partido que dispone de las autoridades constituidas, fácilmente tratará á sus adversarios como rebeldes; el partido revolucionario por su parte acusará al gubernamental de alta traición y de violación de la constitución... El derecho internacional actual ha hecho pues un progreso, mostrándose dis-

puesto á acordar la calidad de beligerante á un partido revolucionario ó á cuerpos francos. Pero es necesario para esto: que se encuentren organizados militarmente; que respeten las leyes de la guerra y combatan de buena fé por un principio político. Véase Lawrence. Comentarios sobre los elementos del derecho internacional de Wheaton, I, pag. 182 5.»

Si el pueblo cubano, como hemos visto, combate por un ideal, sostenido en el terreno de las armas por un ejército disciplinado que pone en libertad á los prisioneros enemigos, respetando, quizá largamente, las leyes de la guerra, y si por otra parte, las reglas del derecho internacional sobre la manera de hacer la guerra ó sobre los derechos y obligaciones de los beligerantes, deben ser respetados *ain en una guerra injusta*, como lo expresa el mismo tratadista, con altivez pues de ese pueblo oprimido, violentándose las leyes de la beligerancia por el poder español, rechazar intervenciones extranjeras que representen favores por humanitarios que ellos sean. No lucha Cuba por ambiciones inmoderadas de usurpación ó dominio; reivindica derechos naturales, y combate por ellos, pelea por ese noble ideal, observando las formalidades que la conveniencia de las naciones le impone; y sirviéndole de fundamento su situación regular dentro del estado de guerra, é inspirada en la opinión de los maestros de la ciencia, es que reclama y aun exige de las naciones neutrales la declaración de la beligerancia de sus ejércitos, la completa igualdad de prerrogativas con su rival opresora.

El despotismo nunca merecerá consideraciones mayores que la libertad y los gobiernos de la América, sino pueden prescindir de hacer prácticas las determinaciones del derecho que rige la vida exterior de las naciones, les es menos lícito aceptar y ni siquiera oír requisiciones interesadas en contrario, que siempre, y en todo caso, no podrán ser hechas sino con mengua de los principios de justicia.

Angel Gordillo.

Buenos Aires, Febrero, 1896.

MAXIMO GOMEZ

(BOCETO MILITAR)

De nuestro estimado colega *El Argentino* de Buenos Aires, transcribimos el siguiente Boceto, debido á la pluma de uno de los más ilustrados jefes de su ejército, agregando nuestras entusiastas felicitaciones á las que ya habrá recibido *Soldadito* por su notable trabajo.

La heroica Cuba lanzó de nuevo el 24 de Febrero último, el grito de independencia, y los bravos hijos de la perla de las Antillas, se han largado decididos y entusiastas á la gigantesca lucha, que el mundo contempla, aplaudiendo el heroísmo de los patriotas cubanos.

Ya el 10 de Octubre de 1868, el apóstol de la democracia y de la libertad en aquella Isla, Carlos Manuel de Céspedes, daba el célebre grito de Yara.

Aquel alzamiento, en que nunca las huestes cubanas llegaron á contar 8000 hombres, costó á España diez años de cruenta y encarnizada lucha, sendos millones de pesos oro de gastos, y movilizar 300.000 hombres, de los que más de dos terceras partes perecieron víctimas del plomo y acero de la revolución y mortífero clima antillano.

España hizo esfuerzos tremendos durante diez años, al cabo de los cuales recién pudo dominar la insurrección, y eso: no por la fuerza de las armas, sino por el pacto del Zanjón, como es notorio. Todos los grandes acontecimientos, las luchas, las reformas, las revoluciones, y especialmente las guerras, tienen la oportunidad de descubrir, de hacer surgir los hombres superiores.

Es lo que pasó en esa homérica década de la revolución de Cuba: un hombre hasta entonces desconocido, se destacó sobre el ensangrentado escenario de la lucha, circundado por una aureola de gloria, de heroísmo y de habilidad militar. Encerrado, en la pequeña isla, bloqueado y aisla-

CUBA LIBRE

do del resto del mundo, sin más elementos casi, que el patriotismo y el valor de sus bisoñas huestes, frente a una nación poderosa y aguerrida, que lanzó sobre él 300.000 soldados veteranos, mandados por sus más valientes y entendidos generales, encerrado, acorralado materialmente; se defiende, ataca, combate, sorprende fuerzas siempre superiores, efectúa movimientos habilísimos, y escapa a la tenaz y hábil persecución de sus adversarios, disponiendo apenas de un puñado de hombres en diez años de continua y sangrienta lucha.

Hay que convenir, mirando imparcialmente la cuestión: que el hombre que tal campaña llevó a cabo, es más que un guerrillero ó merodeador activo y audaz, que un caudillo vulgar; es indudablemente un hábil general en jefe, un estendido organizador, un buen estratégico y táctico, una eminencia desde el punto de vista militar. Cuando en un teatro relativamente pequeño, como la isla de Cuba, un general hace lo que Máximo Gomez, para decirlo de una vez, no es una pálida fisonomía militar, un caudillo afortunado y audaz, es un general en la acepción que el lenguaje de la milicia da á esta palabra.

Así, al estudiar una guerra, una operación militar, batalla, combate, hábiles marchas rápidas y audaces concentraciones, retiradas sostenidas y bien ejecutadas, tenaces defensas: pasos de montañas ó, cualquiera otras; la fría y reposada lógica militar, solo mira las cosas desde un punto de vista: las fuerzas y elementos bélicos, lo mismo que los recursos con que cuenta cada adversario, y entonces asigna á cada uno también, su saber militar, sus condiciones de táctica y estratégico de general en jefe.

Y es natural que así sea: en la guerra luchan la fuerza contra la fuerza, pero estas dos potencias, tienen que ser movidas, dirigidas, inspiradas, por el talento, la habilidad, el arte, el genio en fin; luego entonces, el que con menos elementos, obtiene mayores ventajas, es el más inteligente y entendido.

Que el terreno ejerce una grande y poderosa influencia en el desarrollo de las operaciones militares de una campaña, y en sus resultados generales, es lógico; pero depende del rápido golpe de vista, de la práctica de la inteligencia de cada general en jefe, para aprovechar la topografía del terreno, haciéndola servir á sus planes y necesidades, ó impidiendo que el adversario á su vez, lo utilice de igual modo en su provecho.

Supongamos dos ejércitos, operando en terreno montañoso, indudablemente la guerra es más difícil, que requiere más talento, audacia é iniciativa, en los que mandan tropas; el talento militar consiste en tomar las mejores posiciones, defenderse y atacar mejor también, y es obvio que el más ignorante eligirá la peor posición, atacará con más desventajas, y seguramente no conseguirá la victoria.

Máximo Gomez, no dió batallas decisivas, esquivó cien veces los encuentros, anduvo casi siempre corriendo de un punto á otro de la Isla, merodeando dirán muchos.

Precisamente, ahí está su habilidad militar, no era posible que con las reducidísimas fuerzas á sus órdenes, aceptara batallas campales, ó hiciera fuerza de puntos en que pudiera atrincherarse: atacó casi siempre cuando sabía que el éxito era seguro, cuando por los errores ó descuidos del contrario pudo caer con 1000 por ejemplo, sobre 20, 50 ó 100 enemigos y destrozarlos.

Procediendo de otra manera, hubiera demostrado su ineptitud.

Esto no es nobleza, no es hidalgía, estamos seguros que exclamarán muchísimos, porque seguramente no tendrán en cuenta que en la guerra, justamente la mayor habilidad de un militar que manda tropas, consiste en reconcentrar, sobre un punto dado del enemigo, en un momento oportuno, cien veces, si posible es, más soldados y elementos que sus adversarios para destruirlos y derrotarlos completamente.

El lirismo gritará: fueron unos héroes, se batieron bizarramente uno contra cien, la patria grabará sus nombres en letras de oro, sus nombres servirán de ejemplo; pero con todo ese idealismo, la derrota no se convierte en victoria, y una ú otra, cuantas veces deciden del éxito de una campaña, de la grandeza ó caída de una nación!

En la guerra solamente hay un objetivo: la victoria, y, quién pudiendo será tan cándido que no lance cien contra uno, si ha de vencer?

Esto es elementalísimo en la historia de las guerras desde los tiempos más remotos. En los formidables golpes de Alejandro, Anibal, César, Federico ó Napoleón, no hay crueldad: sino habilidad.

Puede alguno suponer, que el vencido dejó de poner en práctica todo su talento y elementos para vencer? Nadie.

Veamos ahora, el carácter de la actual guerra en Cuba—Hace pocos meses Máximo Gomez desembarcó en la isla, con un puñado de hombres, en la parte Oriental, en Baracoa, provincia de Santiago de Cuba. Su primer trabajo ha sido verdaderamente titánico, dar cohesión, unión, amalgamar diremos, las diferentes partidas insurrectas, levantadas en armas en la parte oriental de la isla, ó sea en su extremo, casi sin armas ni recursos, en tanto que el enemigo disponía de 75.000 hombres en la Antilla, y lanzaba más de 30.000 veteranos sobre las huestes revolucionarias; imposible era naturalmente presentar batallas ni aún combates decisivos: la guerra de sorpresas, emboscadas y golpes audaces se imponía, y así lo efectuó.

(Continuará.)

A JOSE MARTI.

¿Que sierra inmortal? ¡Hable la historia! Un mundo al mundo tu palabra crea Y el mundo surge al verbo de tu idea Iluminado por un sol de gloria.

¿Moriste? ¡La existencia es transitoria! Pero morir de frente en la pelea ¿No es la vida inmortal que se desea Y como premio la mejor victoria?

¿Para mover el mundo se pedía La palanca y un punto de firmeza Que el espacio jamás concedería

¿Para mover á Cuba con nobleza Bastó que el mártir presentase un día A las traidoras balas su cabeza!

EL MINISTRO DE CUBA EN WASHINGTON

A su llegada á Washington el Ministro señor Tomás Estrada Palma, tuvo una entrevista con un reportero del Times y se expresó en los términos siguientes.

«El objeto de mi visita á Washington, es el darles una oportunidad á las personas interesadas ó que se ocupan ahora de la cuestión cubana, de conocer el verdadero estado de Cuba; las causas de la revolución, su objeto, su poder, los recursos con que cuenta, la naturaleza de sus combates, el trato que dan nuestras fuerzas á los prisioneros españoles y el que reciben los nuestros á manos de éstos, y las razones en que nos fundamos para considerarnos con derecho á la beligerancia.

Quando se dió el grito de libertad el día 24 de febrero de este año, tué con el propósito deliberado de asegurar la independencia absoluta de Cuba del yugo español.

No habrá, no puede haber ninguna transacción, puesto que han sido inútiles todos los esfuerzos pacíficos realizados para corregir los abusos.

Nuestro enemigo no es el pueblo español sino el gobierno español. Hemos constituido una república de la que soy el representante; hemos organizado un ejército que ha salido victorioso en todas las batallas. Hemos obligado á España á enviar 120.000 hombres de tropa contra nosotros y aumentar su marina lo mismo que su deuda, ya pesar de todo esto nuestras columnas marchan de Oriente á Occidente, cruzando las líneas militares y las columnas españolas y entran en el territorio que anunciamos al principio del verano, que invadirían y donde operarían este invierno.

Ahora mismo España trata de negociar otro empréstito de 125 millones de pesetas para aplastar lo que ella quiere hacerle creer al mundo no es más que un puñado de bandidos. Desde el 24 de Febrero España ha enviado á Cuba casi tantos soldados como envió Inglaterra á este país durante los siete años de la guerra de Independencia. La mejor prueba de que España no desea que el mundo sepa la verdad de lo que pasa en Cuba, se encuentra en la orden de fusilar á todos los correspondientes extranjeros que salgan de las líneas españolas.

Me complace en alto grado que el presidente Cleveland sustente en su mensaje los mismo informes que venia yo á hacer públicos.

España no puede negar la verdad de los hechos tal como él los refiere, pues están basados indudablemente en los informes consulares oficiales. Dice que esta revolución es de más importancia que la pasada que duró desde 1868 hasta 1878.

Tenemos, por consiguiente, más probabilidades del triunfo; y esto en un tiempo relativamente corto.

Se nos dice que el pueblo cubano no simpatiza con la revolución, ni que sea representado por los nombres en armas. Si son leales á España los cubanos ¿por qué no han tomado las armas en favor, ó por qué le ha sido necesario á España quitar su ejército en la Península en vez de armar á sus simpatizadores cubanos?

También señala el Presidente las crueldades que caracterizan esta guerra tan sangüinaria y ferozmente sostenida, la pérdida de los intereses americanos y la ineficacia de los esfuerzos de España para sofocarla.

Será mi deber el explicar las razones que le han hecho expresarse de esa manera.

De todos modos, estas son suficientes razones para que se tome en consideración nuestros derechos á ser reconocidos como hombres que luchan por el más noble principio político —la independencia. Y pienso presentar á las autoridades mis credenciales y enumerarle las razones en que me apoyo para pedirle al gobierno de los Estados Unidos que reconozca los derechos de beligerancia á Cuba.

CUBA Y SU INDEPENDENCIA

La sangre que actualmente derraman los hijos de Cuba por independizarse de la madre patria, no cae en tierra estéril; —millares de ciudadanos de todos los países y de todas las latitudes se ponen de pie para aclamar la independencia de los hijos de aquella región privilegiada, —porque la creen oportuna y de acuerdo á los principios consagrados á la libertad y al verdadero culto de la democracia.

Ya es tiempo de que la nación Española así lo comprenda, y que solo vea en Cuba una hija mayor de edad que hoy se halla capaz de manejar sus destinos por sí sola, y, por consiguiente quiere desligarse de los estrechos vínculos que la ligan á la madre patria.

Nada más lógico sería que ceder á tan justas y legítimas pretensiones, que surgen obedeciendo al sentimiento natural, propio de los pueblos civilizados que aspiran cobijarse á la sombra de la bandera de la libertad, para que de allí todos sus actos lleven el sello de la independencia, que es el verdadero agente que servirá para transmitir fuera de sus fronteras el grato anuncio que una nueva y joven república se incorpora al concierto de todas las naciones, entonando estrofas patrióticas, que despiertan el sentimiento nacional, y animan á todos aquellos que creen que la libertad es la imagen representativa de los ideales en que se condensan los pueblos democráticos.

Esa guerra desastrosa que España sostiene para doblegar por la fuerza y el poder á los valientes y ahogados cubanos, —no será indudablemente coronada por el triunfo de sus armas, ni las dianas de la victoria entusiasmarán á sus soldados; —y si esto sucediese, los vencidos serían objeto de admiración, de respeto y de cariño, —porque la causa que defendieron está basada en los esfuerzos impulsivos de la razón, en los fundamentos del derecho y en los inherentes principios de la humanidad.

Es por esto que en las naciones cuyo régimen de gobierno es liberal, se han manifestado grandes movimientos de opinión ascendiendo moralmente á la causa que defienden con las armas los patriotas cubanos; —mientras que la nación Española no recibe la más insignificante demostración de afecto, no obstante de sacrificar tantas vidas preciosas y de agotar día á día sus recursos pecuniarios.

¿Porque son indiferentes los actos que realiza España en la guerra que sostiene?

Porque no la acompaña la justicia, —y, porque ya es tiempo de que la heroica Cuba aspire los aires perfumados de la libertad.

Que esto suceda, y sería un a nueva conquista en los extertores del siglo XIX.

Stella.

Buenos Aires Eebrero 28 de 1896.

TEMA IMPORTANTE

El Dr. Don Angel Gordillo que en nuestra edición del 9 del corriente trató con

tanto brillo como maestría la *Doctrina de Monroe*, se ocupa hoy en tesis general de la *Beligerancia* en relación á la guerra de Cuba.

Reconociendo *Cuba Libre* la gran importancia del tema cuya discusión inicia hoy el Dr. Gordillo, ha resuelto darle la amplitud que por su mismo interés práctico exige, y al efecto ha resuelto dirigirse á algunas notabilidades del foro Oriental, Argentino y Paraguayo, pidiéndoles su autorizada opinión por medio de un cuestionario que concrete el tema haciéndolo de utilidad práctica.

Noticias de la guerra (DE DOMINGO A DOMINGO)

Vuelven á adquirir interés las noticias que se reciben del teatro de la guerra y de los países relacionados con los sucesos que allí se desarrollan.

La tiranía se hará sentir y recordar antes no abandone su presa.

Los miembros del Casino Español y los voluntarios de la Habana ya lo dijeron bien claro cuando la última manifestación á Martínez Campos: la Revolución podrá triunfar y sepultar en escombros la Capital, pero ellos están dispuestos á morir matando, y como esa bravata sabido es que no se refiere á los soldados del ejército libertador que no se dejan matar tan fácilmente, sino á los infelices criollos y habitantes pacíficos de las ciudades, pueden calcular nuestros lectores el bienestar y tranquilidad de que en ellas se gozará.

Ya antes de la llegada del general Weyler decía un diario de la Habana:

«EN EL MORRO.—En el castillo del Morro está preso un periodista reformista, por motivos—ó pretextos—políticos.

¿No será otra víctima de los delatores de profesión?

Y propósito del Morro, ¿porqué á los presos políticos que están allí no se les permite salir al patio, una hora por la mañana y otra por la tarde?

Su salud lo exige. En cárceles y presidios hay momentos en que se permite hacer ejercicio y tomar el aire.

¿Porqué los detenidos políticos han de ser menos que los criminales?

En el Morro hay individuos que llevan ocho meses sin salir del calabozo.

«Ocho meses sin salir de un calabozo, y probablemente sin haber sido juzgados!»

Y si esto pasaba antes de la llegada de Neron qué será en lo sucesivo?

Las proclamas de la hiena española lo dicen bien claro, y eso que la fiera recién está estirando los músculos entumecidos en el viaje.

Todos los casos comprendidos en las proclamas de Weyler no tienen más que una sola aplicación; será fusilado.

Los prisioneros tomados, en acción de guerra serán fusilados.

Los que se presuman que proporcionan noticias al enemigo, serán fusilados.

Los que les sirvan de guía, serán fusilados. Los que comercien ó proporcionen artículos de consumo á los revolucionarios serán fusilados.

Y hasta el Padre Eterno llegaría á fusilar si lo dejaran; pero ó mucho nos equivocamos ó no ha de pasar largo tiempo sin que le corten las uñas á la hiena que se propone hacer de las ciudades y campos de Cuba un osario.

Provo que cuanto quiera el General Weyler la indignación de propios y extraños. Incite con sus bandos salvajes á represalias sangrientas de los naturales, y á fundadas reclamaciones de los extranjeros; luzca sus dotes de tirano, que por mucho que haga, no ha de satisfacer á los voluntarios que detrás de las fortificaciones le han de pedir siempre más energía, más fusilamientos, más cabezas cortadas más corazones palpitantes, sin que en su delirio de asesinato inspirado por el terror pueda verse nunca saciada su sed de sangre con que creen amedrentar al fantasma de la vindicta humana.

En treinta días dicen los telegramas, que ha ofrecido Weyler terminar, con la Revolución. Mucha prisa tiene que darse pero á nuestra vez pronosticamos que si en sesenta días no la concluye él en favor de España, se encargará Máximo Gomez de concluir en favor de la Revolución en la época de las lluvias.

Que elija pues el Neron español.

Pero, mal principio el nuevo caudillo del ejército de Alfonso XIII su rápida campaña.

Se propone en su primera operación impedir la reunión de Gomez y Antonio Maceo, y á ese objeto dirige contra Maceo que llega de la provincia de Pinar del Río

CUBA LIBRE

nada menos que cinco columnas de las tres armas, mandadas por cinco generales. ¿Que honor para el mulato guerrillero! 5 columnas y 5 generales, para vencerlo á él con sus 3,000 hombres!

Ya está cercado; ya lo tienen; no tiene más remedio que presentar batalla; está dentro de un círculo de bayonetas; ahora si que no escapa, decían los telegramas anteriores al 20 del corriente; pero Antonio Maceo no tiene á bien darles gusto y haciéndoles una despedida á la francesa deja á su retaguardia á los famosos generales Arolas, Prats, Aldecoa, Echagüe y Linares con tres cuartas de narices y se une muy tranquilamente á Máximo Gomez.

De que le han valido sus estudios de estrategia á esos señores generales?

Y si los 5 jefes que con sus columnas respectivas bloqueaban á Maceo tienen el grado de general, al que han llegado despues de estudios académicos y larga práctica en la milicia; ¿que grado le correspondió al que los ha burlado de un modo tan feo?

Y que se déjen de historia los señores generales españoles incluso Martínez Campos y Neron.

Las fuerzas revolucionarias no huyen tanto el cuerpo á las batallas como se dice: prueba de ello que casi siempre son ellos los que llevan la ofensiva.

Siempre los generales españoles anunciaban una batalla decisiva que nunca llega y cuando llegan á batirse seriamente como en Coliseo, llevan la peor parte.

Hace un mes que Máximo Gomez está frente á la Habana; los telegramas del 20 al anunciar su union con Maceo lo dan á quince millas de la Capital. A esa distancia con la artillería moderna se pueden dar batallas porque los quince ó veinte generales que hay en la provincia de la Habana, no le han obligado á dar batalla? Es que no lo encuentran porque no lo quieren encontrar? ¿Es que no lo ven, ó que se tapan los ojos por no verlo? ¿Es que Máximo Gomez evita los encuentros, ó que ellos tienen muy pocas ganas de encontrarlo?

Nos está pareciendo que los generales de Alfonso XIII, utilizan sus estudios extratécnicos no para atacar al general Gomez sino para girar como satélites en su órbita respectiva al rededor del gran astro de la Independencia Cubana.

Escritas estas líneas recibimos los extensos telegramas de nuestro correspondiente en Estados Unidos que son un sintoma alarmante para España, y que nos dan pormenores de la interesante sesion del Senado en Washington que hemos sido los primeros en dar á conocer.

TELEGRAMAS

WASHINGTON 20—(á las 7,48 p. m.) Gran parte de la sesion del senado fué dedicada á la discusion de las dos mociones distintas sobre Cuba, la una por la cual se reconoce la beligerancia de los revolucionarios y la otra para que Estados Unidos considere á Cuba como nacion independiente y soberana. Varios senadores se adhieren ya á esta última moción, pero se cree triunfará la primera. La opinion pública de Estados Unidos se pronuncia más y más á favor de lo insurrectos cubanos y del reconocimiento de la independencia de la isla.

WASHINGTON 21—Al tratarse en el Senado el asunto de la beligerancia cubana el honorable M. Morgan expresó que sin duda la España rechazaria indignada la idea de reconocer la Independencia cubana; pero que era necesario tomar dicha medida. El senador Morgan sostuvo además, que era preferible ofender á la España y no á Dios y á la humanidad entera. Opinó tambien que la España aceptaria gustosa las eventualidades de una guerra con Estados Unidos pues preferiria perder á Cuba en un conflicto con ese país, antes que vender la isla, ó que la España se viese vencida por los revolucionarios cubanos.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA
de DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARÍS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las feculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provoca la intolerancia de los alimentos, de la saturación ó falta total del jugo gástrico, ora de la indigestión ó de alteraciones del estómago ó del intestino á las Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frascos, 3 ó 4 cocharitas de polvo despues de comer.
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, París, y en las principales farmacias del extranjero.

Píldoras Digestivas de Pancreatina
DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARÍS.

La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las feculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provoca la intolerancia de los alimentos, de la saturación ó falta total del jugo gástrico, ora de la indigestión ó de alteraciones del estómago ó del intestino á las Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frascos, 3 ó 4 cocharitas de polvo despues de comer.
Casa DEFRESNE, autor de la Peptona, PARIS y en las principales farmacias del extranjero.

JARABE DE GIBERT
y Grajeas de Gibert
AFRODISIACOS SIFILITICAS
VICIOS DE LA SANGRE

Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.

Enquente las Farmacias del GIBERT y BOUTIGNY, Jarrabidos. Presentes por sus primeros premios. ESE COMPES DE LA IMITACION.

Enfermedades Secretas
CH. ALBERT

del Códice de Medicina de París. Ex-jefe de los hospitales honrado con Medallas y Reconocimientos nacionales.

BOL ARMÉNICO, 40 años de éxito. Curación segura de los 2 Terribles de los Vicios venéreos, Mercurio recalcitra ó antipléjico. Pielos blancos.

VINO DE ZARZAPARRILLA Depurativo en su especialidad para la curación de los vicios venéreos, Sífilis, Gonorrea, Eritema, Escrófula, Vicios de la Sangre.

PAPIS, 12, rue Valenciennes, 12, PARIS
DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

FABRIQUE DE PIPES EN RACINE DE BRUYÈRE

MARQUE DÉPOSÉE
GBD

MÉDAILLES D'ARGENT 1^{er} ORDRE de Mérite 1^{er} CLASSE D'OR DIPLOME D'HONNEUR

LONDRES PHILADELPHIE SYDNEY MELBOURNE PARIS AMSTERDAM HAVRE 1868

BINE MARÉCHAL ET C^{ie}, 38, Rue de la Verrerie, PARIS

Elixir de Lobelia
IODURADO
preparado en la BOTICA DEL GLOBO DE MONTEVIDEO

EL ASMA!
El asma y los ahogos se calman y curan con el uso del

MINO
De Quina Ferruginosa

Excelente preparacion de la Botica del Globo de Montevideo y uno de los mejores tónicos y reconstituyentes. (Palabras textuales de H. C. de Higiene.) Los colores pálidos, pobreza de la sangre, inapetencia y ciertas enfermedades del bello sexo se curan con este remedio.

PREVENCION

Regamos á nuestros suscriptores que cualquier irregularidad en el reparto se sirvan comunicarla en la Administración, ó en la calle Misiones 145, ó Sarandí 78.—Donde tambien se admiten suscripciones.

AVISOS

VINOS DE LA GRANJA VARZI

Se pone en conocimiento del público que los vinos de este reputado establecimiento se siguen expendiendo á las familias llevándolos á domicilio, á precios sin competencia dada sus condiciones de genialidad.—Diríjanse los pedidos al depósito:

32—CALLE 18 DE JULIO—32
Teléfono «La Bruquaya» núm. 407.

SEÑORAS!

JABON ELECTRICO

DE DIGMAN

Es el gran jabon para lavar la ropa y para uso doméstico, higiénico, perfumado y blanco como la nieve.

Se vende en todos los almacenes.
COMPANIA JABON ELÉCTRICO
Fábrica en Buenos Aires: Brandt y 951.

PELUQUERIA LISBONENSE

DE M. MARTINS

Srton especial para afeitar y cortar el pelo.—Se hace toda clase de trabajo en cabello.—Surtido general en perfumería fina.
180—CALLE ITUZAINGÓ—180
(ESQUINA BUENOS AIRES)

ANTENOR R PEREIRA—Escribano Público, Oficina Rincon 67;

PEREIRA BENJAMIN—Escribano Público, Oficina calle Misiones 167.

JUAN JOSE PEIRALLO—Escribano Público, Rincon 150 y Colonia 157.

JOSE A. DE FREITAS—Abogado, Calle Convención 160.

JOSE G. REQUENA Y GARCIA—Escribano Público, Plaza Independencia 105, de 9 1/2 á 5 1/2.

JUAN BENERGARAY—Escribano Público, Calle Ituzaingó 16.

D. R. JACINTO DE LEON—Médico especialista en las enfermedades nerviosas y electro-hidroterapia, 18 de Julio 69. Consultas de 1 á 3.

DIONISIO RAMOS SUAREZ—Abogado Calle Maldonado 217.

SILVIO DE MARIA y LEOPOLDO URIBELLO—Cobradores. Se encargan cobranzas, con buenas recomendaciones dirigirse á la calle Mercedes 63a nas 156.

MAPA DE LA GUERRA DE CUBA

Editado en Buenos Aires por el Club Revolucionario Cubano, con minuciosos detalles de las localidades, fortalezas, la trocha militar, territorio militar y población. Se vende: En Montevideo en las librerías de «El Anticuario», 18 de Julio, Galli y Ca., Barreiro y Ramos, 25 de Mayo y Bacchi, Sarandí al lado de la Matr. En Buenos Aires: Cigarrería LA CUBANA, Cangallo 411; y en las más importantes librerías.